INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE COMPRA No. 12
DEL 26 DE OCTUBRE DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	JUAN CARLOS VELASQUEZ ALVIS C.C. 4.377.180 de Armenia, R.L. PINTURAS EL CUYABRO NIT: 4.377.180-0
Identificación	NIT: 4.377.180-0
Fecha de suscripción del contrato de compra	26 de octubre de 2026
Objeto	La compra en la presente vigencia fiscal 2026 de treinta y cuatro (34) candados de seguridad (8 de 71 mm, 15 de 50 mm y 11 de 40 mm), destinados al reforzamiento y protección de las puertas de salones y rejas de la Institución Educativa Robledo de Calarcá, Quindío.
Plazo de Ejecución	3 días
Fecha de Iniciación	27 de octubre de 2026
Fecha de Finalización	29 de octubre de 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$3.087.600
Valor ejecutado	$3.087.600
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$00
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

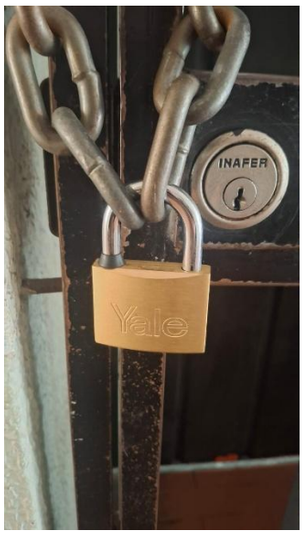
3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 27 AL 29 DE OCTUBRE DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito y relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación, se detallan a continuación, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES: Obligación N°.1:

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

treinta y cuatro (34) candados de seguridad (8 de 71 mm, 15 de 50 mm y 11 de 40 mm), destinados al reforzamiento y protección de las puertas de salones y rejas de la Institución	  	27/10/2026 al 29/10/2026

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El contrato de compra No. 12, se encuentra TERMINADO con un porcentaje de EJECUCIÓN del 100%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN:

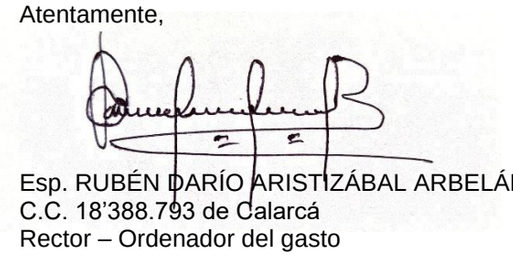
a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
e) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

El presente informe se firma en Calarcá Quindío, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,



Esp. RUBÉN DARÍO ARISTIZÁBAL ARBELÁEZ
C.C. 18’388.793 de Calarcá
Rector – Ordenador del gasto
Supervisor del contrato de compra N° 26